

285 934



285934

P A T E N T E D E I V E N C I O N  
por veinte años

en España a favor de Don MANUEL BARASOAIN HERNANDEZ, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Cadarso, núm. 9 por:

"SISTEMA CON SU MONTURA CORRESPONDIENTE PARA PARAGUAS TELESCOPICOS".

oooooOooooo

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el presente invento conforme su enunciado indica aún istema de monturas introducidas en los paraguas telescopicos, y propiamente dicho en sus monturas, con las cuales se consigue una aportación totalmente nuevas de sus características y unas grandes ventajas en su organización, montaje, rendimiento, funcionamiento y economía.

Uno de los grandes inconvenientes que actualmente adolecen las referidas monturas telescopicos, es la enorme presión que ejerce los tenedores de varillas, sobre la cabeza de nuez que desliza para su apertura, para cuyo fin hace falta un gran esfuerzo manual, el cual por tratarse

5

10



de elementos, destinados mayormente a sexo femenino resulta que ello implica un gran inconveniente en su fase de apertura.

5 Otros de los inconvenientes que en la monturas del tipo por referido suelen ocasionarse con frecuencia, es en la fase de plegado lo cual implica al igual que en la fase anterior un gran esfuerzo manual, para el empuje del sector denominado tingla y en su consecuencia provocar el plegado del mismo, en cuyo caso, concretamente en el presente este inconveniente queda totalmente anulado, con la particularidad  
10 de que el plegado de dichas monturas con frecuencia suele ocurrir que la tela del paraguas es pellizcada, por los tenedores y cabezas de nuez que montan el conjunto, lo cual deteriora considerablemente la confección de la misma y no  
15 solamente esto sino además la belleza estetica de la misma, incluyendo en ello la escasa duración de los mismos.

Una de las características del presente invento es que en las referidas monturas de paraguas, del tipo telescopico se ha suprimido el sector denominado puntera, quedando unido  
20 el conjunto mediante la composición conjunta que forman las varillas y la doble disposición de los tenedores elásticos los cuales a su vez quedarán fijados de manera conveniente a la cabeza de nuez que a estos efectos se disponen.

Otra característica más del presente invento, es que  
25 la nuez central que tiene su punto de trabajo sobre la puntera, se fijará, mediante soldadura ajuste, rosca o similar sobre el terminal o extremo libre de la tingla.

De este modo al efectuarse la apertura del paraguas mediante presión ejercida sobre la nuez móvil, los tenedores  
30 ejercerán la correspondiente presión sobre los varillajes y en consecuencia quedará abierto el paraguas en un acercamiento de la puntera o mejor nuez de puntera en el propio senti-

285934



do axial de la armadura en sí, con lo cual se evitan los inconvenientes antes mencionados ya que los tenedores ejercer una presión mínima sobre el casquillo de apertura, y al contar con un sector libre en voladizo que se crea al suprimir la puntera se evita los pellizcos y enganchones de la tela que cubre el paraguas.

Una idea más amplia de las características del actual invento la efectuaremos a continuación al hacer referencia a la lamina de dibujos que a esta memoria se acompañan en la que de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos de la idea del invento.

En los dibujos:

La figura 1ª.- Representa un vista esquemática del conjunto en su fase de plegado.

La figura 2ª.- Es igualmente una figura del conjunto mencionado en la figura anterior.

La figura 3ª.- Es una vista de detalle, del casquillo de remate de la puntera, y el tejido del paraguas en posición de plegado.

La figura 4ª.- Es una vista en planta de la cabeza de nuez que queda fijada a la tingla.

Al hacer referencia a la numeración de dicha lámina de dibujos se hace la aclaración de que mediante el número -1- se señala el sector de empuñadura -1-, el cual cuenta con un estrechamiento exagonal y con una cabeza -3- que sirve para la fijación del tubo de tingla sobre el mencionado cuerpo -1-. Con el número -4- se indica el casquillo móvil de accionamiento del paraguas -4-, el cual cuenta con una cabeza de nuez -5- en la que se fijan los tenedores -6- que se unen con el puente -8- de las varillas -9- que están rematadas en su correspondiente capito -10.-, en cuyo tenedor -6-

285934



5

10

15

20

25

cuenta con una solapilla y pivote de articulación -10- de otro tenedor -11-, el cual articula o se fija en la cabeza de nuez -13- del casquillo -12- que se fija al terminal de tingla -14-, el cual queda en voladizo con respecto a la cabeza terminal de nuez -15- y el casquillo de cobertura y embellecedor -16-, suprimíendose el sector correspondiente a la puntera, con lo cual se facilita la apertura fácil del paraguas merced a la escasa presión que ejercen los tenedores -6- y -11- y evitar las mordeduras en la tela del paraguas -17- en el sector que comprende la puntera que se ha suprimido.

Como es de comprender de este modo y a parte de las ventajas mencionadas en los párrafos anteriores, la montura del paraguas queda simplificada al propio tiempo que se le incluye una ligereza en el peso del mismo y un ahorro de material lo cual redundará en su economía y en consecuencia en el buen precio de venta del mismo.

Una vez descrita convenientemente la naturaleza del actual invento se hace la aclaración a los efectos oportunos que en el mismo podrán introducirse aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias pudieran aconsejar siempre y cuando que con ello no se desvirtue las características esenciales del sistema descrito.

NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes reivindicaciones:

REIVINDICACIONES

1ª.- Sistema con su montura correspondiente para paraguas telescópicos, que se caracteriza, porque en las monturas normales de paraguas telescópicos se ha suprimido el

285934



5 sector correspondiente a la puntera quedando en voladizo y centrada axialmente la cabeza terminal, la cual se enlaza o guia por las varillas en una doble composición de tenedores, permitiendo en su apertura el facil deslizamiento del casquillo movil y la guia de dicho conjunto en el varillaje descrito.

10 2º.- Sistema con su montura correspondiente para paraguas telescopicos, de conformidad con la reivindicación anterior porque en el extremo libre del sector denominado tingla, que queda en voladizo al suprimirse la puntera, se fijará, mediante soldadura por presión o roscado un casquillo dotado de una cabeza de nuez a la que quedará sujetos con posibilidad de articulación el tenedor o tenedores que enlazan con otros que unen la varilla y la cabeza movil de la nuez de accionamiento.

15 3º.- SISTEMA CON SU MONTURA CORRESPONDIENTE PARA PARAGUAS TELESCOPICOS", todo ello conformme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y una lámina de dibujos que la ilustran.

20 MADRID, 11 de Marzo de 1.963

F. SANCHEZ VALLADARES  
P.P.

D. MANUEL BARASCAIN HERNANDEZ

HOJA UNICA

680934



FIG 1°

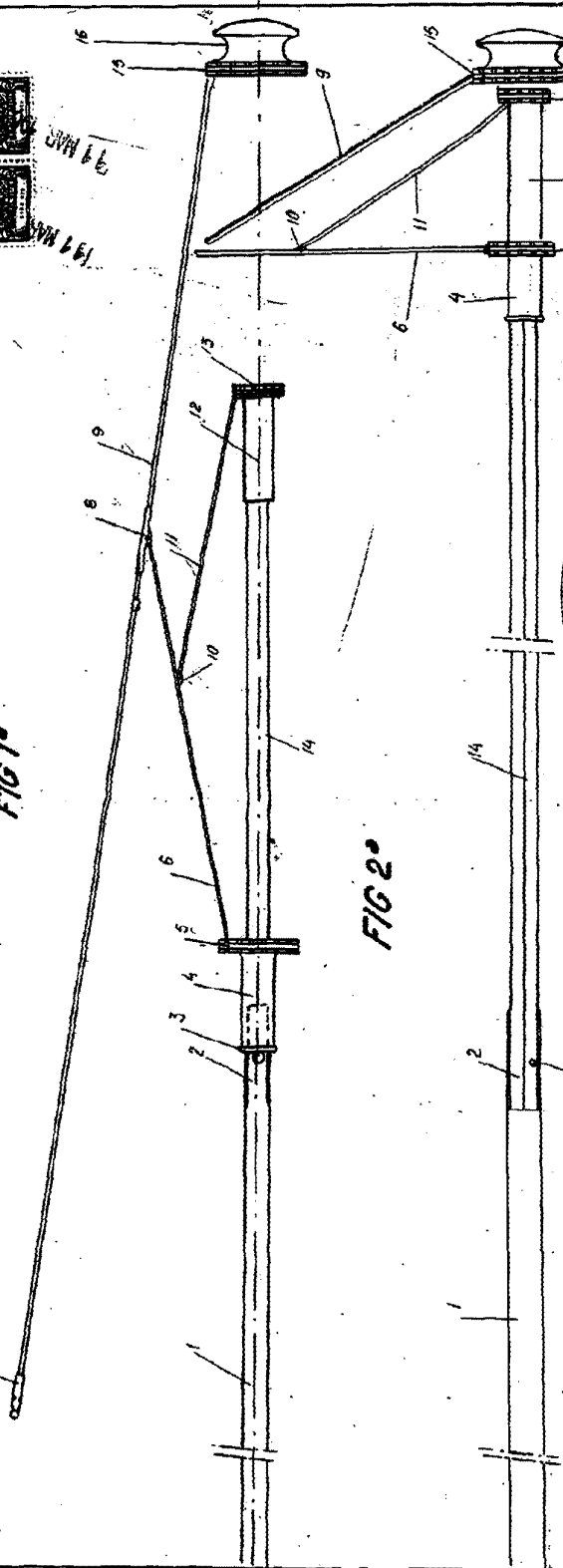


FIG 2°

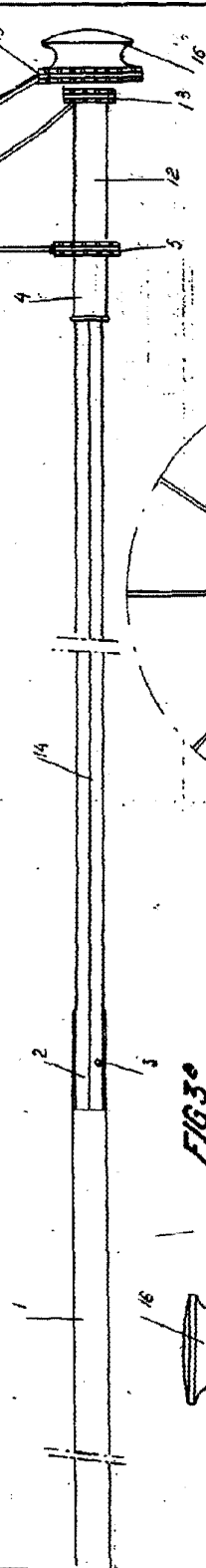


FIG 3°

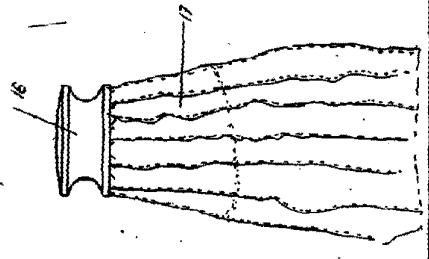
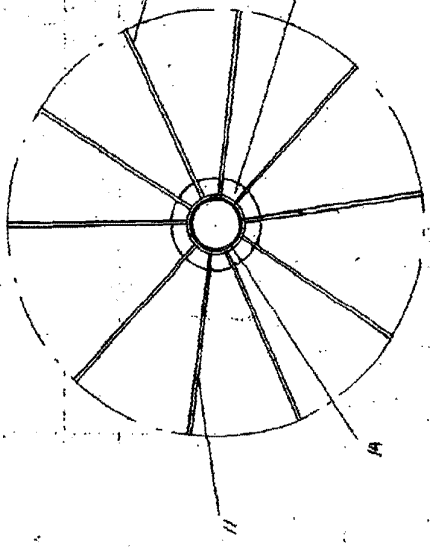


FIG 4°



MADRID, 17 OF MARZO, 1965  
FAUSTO SANCHEZ MALLADARES  
P.R.P.

ESCALA VARIABLE